

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE EVALUACION ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN Y REVISIÓN EN LAS ETAPAS DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN Y ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LOS DISTRITOS DE FRÍAS Y PACAIPAMPA DE LA PROVINCIA DE AYABACA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”.

En la ciudad de Chulucanas, siendo las 09:38 horas del 28 de febrero de 2024, en la Gerencia Sub Regional Morropón - Huancabamba, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 100-2023/GOB.REG. PIURA-GSRMH-G del 08 de febrero de 2024, conformado por el Arq. Carlos Alberto Chacón López - Presidente Arq. Santos Eladio Sosa Purizaca - Miembro y Ing. Michael Antonio López Alva - Miembro, se reunieron con el propósito de realizar la evaluación económica y Buena Pro.

EVALUACION ECONOMICA:

Dados los resultados de la etapa de Admisión, Calificación y Evaluación Técnica continuación y luego de registrada el Acta en el SEACE, se visualizó la oferta económica de los postores que accedieron a la etapa de evaluación económica, de acuerdo al detalle siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p>A. PRECIO</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>
<p>PUNTAJE TOTAL</p>	<p>100 puntos</p>

El Postor CONSORCIO FRIAS presenta una oferta de S/ 112,220.50 (ciento doce mil doscientos veinte con 50/100 soles), obteniendo un puntaje de 100 puntos.

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

$$c_1 = 0.80$$

$$c_2 = 0.20$$

$$\text{Dónde: } c_1 + c_2 = 1.00$$

$$PTP_i = (0.80) 100 + (0.20) 100$$

$$PTP_i = 80 + 20$$

$$PTP_i = 100$$

POSTOR	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO FRIAS	100 PUNTOS

A continuación, se asignará las bonificaciones al postor, de acuerdo a lo solicitado y de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas

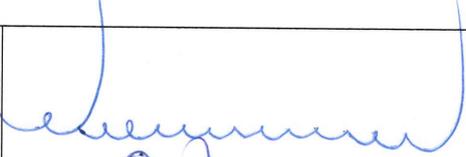
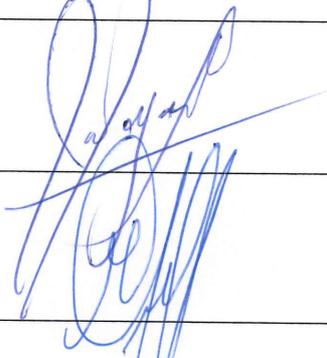
POSTOR	PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR	BONIFICACIÓN POR TENER CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES
CONSORCIO FRIAS	100 PUNTOS	5 PUNTOS	105 PUNTOS



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN OTORGA **POR UNANIMIDAD LA BUENA PRO AL Postor CONSORCIO FRIAS integrado por (MUÑOZ TELLO LELIS ELMER con RUC N° 10462212122 y RIVERA FERNANDEZ EDSON con RUC N° 10448235039)**, con una oferta de S/ 112,220.50 (ciento doce mil doscientos veinte con 50/100 soles), Sin otro asunto más que tratar, siendo las 10:02 del mismo día, se suscribe la presente en señal de conformidad.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

Presidente	Arq. Carlos Alberto Chacón López.	
1er Miembro	Arq. Santos Eladio Sosa Purizaca	
2do Miembro	Ing. Michael Antonio López Alva.	